

El Ovallino

QUEDÓ EN PRISIÓN PREVENTIVA EN SANTIAGO

COMO TEMPORERO CAYÓ IMPUTADO POR CRIMEN DE CARABINERO

Lermi Eliecer Albarrán Angulo, conocido como el “Araña” y cuarto implicado en el homicidio del suboficial Daniel Palma, y quien fue detenido este jueves en Monte Patria, había pasado con anterioridad, por diversos trabajos ligados al agro en la Provincia del Limarí, en donde se hizo conocido entre sus compañeros de labores por su carácter “conflictivo”. **02-03**



LUEGO DE TRES AÑOS DE AUSENCIA

REGRESA LA FIESTA DE LA VENDIMIA A RÍO HURTADO

04

EN TRIMESTRE ENERO-MARZO

DESEMPLEO EN EL LIMARÍ ALCANZA EL

4,3%

05

CSD OVALLE LOGRA UN ESFORZADO EMPATE EN CALIDAD DE VISITANTE 08

CAMPAÑA INFORMATIVA EN LA RUTA D-43

LLAMAN A PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO ESTE FIN DE SEMANA LARGO

07



EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA

Sujeto que habría disparado a suboficial Palma trabajaba de temporero

LORETO FLORES-LIONEL VARELA
Monte Patria

“Él (Lermi Albarrán) trabajó aquí en otras oportunidades. Acá se trabaja con la uva, las mandarinas y los cerezos. Siempre vienen extranjeros, pero a veces están apenas tres días y, a veces, no les gusta y se van”, indica Alejandro, trabajador del fundo Agro King II, en Los Tapia, localidad de Monte Patria, lugar donde fue detenido, la noche del jueves, el ciudadano venezolano apuntado como el cuarto acusado por el crimen del carabinero Daniel Palma.

Es así que Lermi Eliecer Albarrán Angulo, o el “Araña” como era conocido, no pasaba desapercibido por su personalidad conflictiva, según pudo comprobar un equipo de El Día que recorrió en Monte Patria, los puntos en que el sujeto se desempeñaba como temporero.

El Día conversó con sus compañeros de labores en las cosechas, quienes reafirman su personalidad problemática, comentando que, en una oportunidad, llegó ebrio al fundo, con una botella, ante lo cual, los guardias no lo dejaron pasar.

“Llegó como a las 9 de la mañana, con ‘copete’. Él era problemático, pero nosotros lo paramos para que se comportara bien. Pero adentro del fundo siempre tenía problemas”, manifestó Alejandro.

Sobre la detención, otro de los trabajadores de Agro King, relató que ésta ocurrió el día jueves en la tarde y fue al interior de una micro, luego de terminada su jornada laboral.

Mientras que Luis, vecino del sector de Chañaral Alto, afirmó que hace unos 3 días lo vio por el lugar y le pareció sospechoso su actuar.

“Por acá pasó un ‘gallo’ y yo me di cuenta ‘al tiro’ que era de estos extranjeros venezolanos. Se afirmó por ahí y miraba como asustado. Nosotros lo miramos y luego se fue.

Lermi Albarrán, conocido como “Araña”, fue detenido como el cuarto implicado en el crimen del carabinero. Según pudo constatar un equipo de El Día, el imputado había trabajado anteriormente en la Provincia del Limarí, en donde, sus compañeros de labores de cosecha, lo describen como un individuo “problemático”.



Lermi Albarrán fue detenido ayer por Carabineros mientras circulaba en una micro en Monte Patria. El OS9 llegó hasta allá, tras georreferenciar su teléfono celular.

Era el mismo que salió en las noticias”, indica el adulto mayor al ser consultado por el equipo de El Día.

DETENCIÓN DE ALBARRÁN

Según la investigación, la recuperación de un teléfono en la Región del Biobío de otro de los imputados en el caso, permitió rescatar el número de una persona identificada como el “Araña”. Por lo tanto, se solicitó

su interceptación y se obtuvieron conversaciones.

Es así que el número fue interceptado y se mantuvo sin comunicaciones hasta el 18 de abril, cuando un hombre con acento extranjero le señala a otro que se encontraba en Ovalle, que lo estaban buscando por haber matado a un PDI (carabinero) y que se tuvo que venir para evitar ser encontrado.

De acuerdo a la información poli-

cial, se estableció que la llamada se realizó cerca del sector de El Palqui, comuna de Monte Patria, a través de la plataforma Vigía.

Del análisis de otras llamadas llevadas a cabo por el número interceptado, se pudo establecer que el imputado se encontraba realizando labores como temporero en el fundo Agro King.

En este contexto, la fiscal jefa de Análisis Criminal de la Fiscalía Centro

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

Norte, Tania Sironvalle, explicó que el individuo fue vigilado y seguido por varios días.

“No fue una casualidad (su captura). Fue un trabajo de días y noche por parte de funcionarios comprometidos con la investigación”, añadió.

Por su parte, el general de Carabineros, Marcelo Araya, confirmó que funcionarios policiales seguían hace días a Albarrán, por lo que procedieron a fiscalizar el vehículo de pasajeros donde se trasladaba tras salir de sus labores en Monte Patria.

Agregó que el sujeto evadió algunas preguntas e incluso alteró su identidad para evitar ser identificado, pero los uniformados estaban en pleno conocimiento de que era él a quien buscaban.

¿QUIÉN ERA EL “ARAÑA”?

Lermi Albarrán Angulo, es un ciudadano venezolano de 27 años, cuya situación migratoria es irregular en el país.

“Cuando él trabajó en este fundo su apariencia era distinta. Tenía el pelo largo, pero ahora se lo cortó según vi la foto que pusieron en las noticias. En todo caso, si a mí me muestran una foto de él, yo lo reconozco ‘al tiro’”, manifestó Alejandro, trabajador del fundo Agro King, al ser consultado por sobre la apariencia del imputado por el crimen del carabinero.

Por otro lado, el sujeto se habría trasladado hacia la localidad de Limarí con su pareja, con quien tiene un hijo, el que nació el pasado 8 de abril,

tres días después de participar en el ataque del uniformado.

Cabe destacar que Albarrán Angulo está sindicado como el copiloto del vehículo Chevrolet Sonic azul, desde donde se percutaron los disparos que terminaron con la vida del suboficial Palma.

Sobre sus antecedentes penales, desde la policía se indicó que su único antecedente anterior en el país data de 2021, cuando fue aprehendido por infringir el Código Sanitario en el marco de la pandemia de Covid-19.

IMPUTADO POR SEIS DELITOS

Tras la formalización de Lermi Albarrán, la Fiscalía confirmó que el nuevo imputado en el caso sería quien efectuó los disparos contra el uniformado.

Además, se le imputan los delitos de receptación de vehículos motorizados, conducción con placa patente falsas, homicidio frustrado, homicidio del funcionario de Carabineros, porte de arma y robo con retención.

En este contexto, la fiscal jefa de Focos Investigativos de la Fiscalía Centro Norte de Santiago, Tania Sironvalle, aseguró que testigos dieron cuenta de que los disparos que impactaron al carabinero Daniel Palma provinieron del lugar en el que habría ido sentado Lermi Albarrán.

“A partir de los testimonios recibidos por personas que se encontraban en las inmediaciones de los hechos, esos disparos se percutaron desde el

asiento del copiloto de ese vehículo a corta distancia directamente hacia el rostro del uniformado”, agregó la fiscal.

Ahora, sobre las penas que arriesga a ser sentenciado el ciudadano venezolano, estas serían de presidio perpetuo calificado, debido a la gravedad del delito que habría cometido.

“No es lo mismo matar a una persona, que matar a una persona que, con uniforme en el ejercicio de sus funciones, tiene como labor hacer respetar la ley”, dijo Tania Sironvalle, quien agrega que con el atentado contra el carabinero Palma “se pone en peligro la democracia y el Estado de Derecho”.

INTERPRETACIONES SUBJETIVAS

En contraposición, la defensa del imputado afirmó que los argumentos presentados por la Fiscalía se basan en interpretaciones subjetivas de los hechos y que no existe evidencia que lo vincule directamente con el delito.

Además, hicieron hincapié en que el ciudadano venezolano ha residido en el país durante tres años, no cuenta con antecedentes penales previos y se ha desempeñado como recolector en la localidad de Ovalle desde 2020. Asimismo, señalaron que cuenta con arraigo social, laboral y familiar, incluyendo un hijo recién nacido.

“(Sobre) la existencia del delito claramente no tenemos nada que decir, pero aquí hay un imputado que ha sido formalizado por seis delitos

NO ES LO MISMO MATAR A UNA PERSONA, QUE MATAR A UNA PERSONA QUE, CON UNIFORME EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TIENE COMO LABOR HACER RESPETAR LA LEY”

TANIA SIRONVALLE

FISCAL JEFA DE FOCOS INVESTIGATIVOS
FISCALÍA CENTRO NORTE DE SANTIAGO

distintos, teniendo solamente el Ministerio Público, a criterio de esta defensa, interpretaciones de cómo habrían sucedido los hechos”, dijo la abogada defensora.

La detención de este cuarto sujeto se suma así, a las de Ovimarlixon Garcés, Luis Lugo y David Fuentes, también venezolanos, quienes se encuentran en prisión preventiva tras ser capturados por su presunta participación en el crimen.

En ese sentido, Garcés y Albarrán son los únicos imputados por el asesinato del suboficial mayor, mientras que Lugo y Fuentes fueron formalizados por homicidio frustrado por la balacera ocurrida minutos antes en un cité en el barrio Matta, en Santiago.

Tu aviso de
El Ovallino, también
aparece en la
versión digital
del diario en:
www.elovallino.cl



El Ovallino

www.elovallino.cl



Este sábado 29 y domingo 30 de abril, la localidad de Serón recibirá la tradicional festividad, que vuelve tras las consecuencias del Covid-19. Habrá exposiciones de viñas de la provincia, danzas folclóricas y música en vivo totalmente gratis.

Ovalle

La localidad de Serón, en la comuna de Río Hurtado, volverá a vivir la Fiesta de la Vendimia versión 2023. Por una solicitud de los propios vecinos, regresa la festividad tradicional campesina, que organiza la Municipalidad de Río Hurtado, y que no se realizaba desde hace tres años, debido a las consecuencias de la pandemia por Covid-19.

En la plaza de la localidad y sus alrededores se desarrollará la vendimia que para esta ocasión contará con presentaciones folclóricas, cantautores, música tradicional ranchera, todo esto repartido en tres escenarios. Asimismo, habrá expositores en artesanías, comidas típicas de la zona, y -por supuesto- expositores de viñas provenientes de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, esperando que sea una bonita fiesta para que los vecinos y visitantes disfruten de una entretenida jornada.

La inauguración se realizará este

SE RECONOCERÁN A 15 PRODUCTORES LOCALES DE UVA

Fiesta de la Vendimia de Río Hurtado regresa luego de tres años



EL OVALLINO

Este fin de semana, Río Hurtado volverá a albergar una tradicional celebración como es la Vendimia.

sábado a las 12.30 horas, oportunidad en que las autoridades de la comuna entregarán un reconocimiento a 15 productores locales de uva, quienes durante cada temporada realizan

labores relacionadas a la producción de uva, destinada para la elaboración de pisco.

Durante las jornadas, los visitantes a la fiesta podrán escoger a su reina

de la Vendimia, donde habrá dos candidatas provenientes de las localidades de Serón y San Pedro. Para esto, los asistentes a la feria podrán votar a través de las redes sociales de la Municipalidad de Río Hurtado o bien en las urnas dispuestas en Serón.

“Este es el regreso de la Fiesta de la Vendimia, por una solicitud e inquietud de los vecinos de Serón por retomar su tradicional fiesta que se realiza en el mes de abril. Vamos a contar con presentaciones folclóricas durante el día sábado y domingo. Vamos a cerrar nuestro evento con las presentaciones de Entrediables para el día sábado y de Los Luceros del Valle para el día domingo, así que los esperamos a todos”, dijo Claudia Carmona, directora del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Río Hurtado.

El cierre de cada jornada será a las 20.30 horas con la presentación de la agrupación tropical ranchera “Entrediables” para el sábado y el domingo la jornada de término estará a cargo de los Luceros del Valle, a las 20.30 horas en la plaza de la localidad de Serón.



En el fútbol, existen triunfos que sirven y otros no tanto. También hay derrotas que dejan lecciones valiosas y otras que terminan

siendo lapidarias para las pretensiones de un equipo.

Pero, ¿cómo puede servir una caída, si a fin de cuentas va minando la confianza del grupo y es irreversible? Claramente la frase puede parecer confusa y hasta contradictoria, pero no deja de tener asidero.

La Universidad Católica hizo un “campeón” en 1994, de la mano de Manuel Pellegrini en la banca y con la colosal

Batallas ganadas y perdidas

dupla de Néstor Gorosito y Alberto Acosta en la cancha. Prácticamente ganó todos sus partidos en casa, pero finalmente no pudo ser campeón. La razón fue que en los momentos críticos, perdió puntos claves en salidas que a priori no asomaban tan complejas, como ante Regional Atacama y Antofagasta. Sumadas estas caídas a la del polémico duelo con la “U”, célebre por el gol con la mano de Marcelo Salas, “Los Cruzados” debieron mirar cómo su archirrival celebraba una nueva corona, rompiendo una sequía de 25 años.

Pero acá mismo tenemos claros ejemplos de esta realidad, como la campaña 1987 de Deportes Ovalle, que se encaminaba al ascenso a Primera, tras diez años en la categoría de plata del fútbol profesional chileno, aunque en los tramos finales se derrumbó, principalmente tras aquel recordado clásico ante Deportes La Serena, en el desaparecido estadio “Willy González”.

También podríamos hablar de la temporada 2022 de Provincial Ovalle, que después de un rendimiento excepcional en la primera fase de torneo, terminó jugando una pésima Liguilla Final, quedando en los últimos lugares, en circunstancias de que tenía por lejos la mejor plantilla de la categoría, muy por

sobre las de equipos como Provincial Osorno o Deportes Rengo, que increíblemente terminaron subiendo al profesionalismo.

Por lo mismo, este último ejemplo sirve para retomar el concepto inicial de esta columna: “El Ciclón del Limarí” ganó muchas batallas el año pasado, pero ninguna fue una batalla estratégica, de aquellas que templan el carácter y generan la convicción definitiva en los propios medios, de cara a los objetivos ambicionados. En otras palabras, no es lo mismo ganar y ganar en una etapa temprana del campeonato, si cuando realmente los puntos son indispensables, el rendimiento decae notoriamente.

Una dinámica que puede servir también para poner en contexto la reciente caída ante Unión Compañías, que generó honda preocupación entre los hinchas, sobre todo por el mal funcionamiento y por lo holgado en las cifras.

Pero a no engañarse: ese partido no es el que más importa, de cara al objetivo final. Sí debe servir para extraer lecciones, corregir errores y proyectar un equipo que pueda exhibir su mejor rostro cuando más lo necesite, que es en una eventual Liguilla Final.

EXTRACTO REMATE

EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE Ubicado en Antonio Tirado N° 140, Ovalle, **rematará el día 12 de mayo de 2023, a las 12:00 horas**, mediante video conferencia por plataforma Zoom, El inmueble consiste en: inmueble ubicado en, PASAJE RAFAEL OLMEDO N.º 40. Correspondiente al lote 17 de la manzana 18, de la población Tuqui, Inscrito nombre de Doña Gabriela Lourdes Alvarado Araya, a fojas 2404 número 2992, del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de OVALLE, correspondiente año 2013.

Los interesados deberán consignar previamente el 10%, del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañado materialmente en la causa. bases de la subasta y demás antecedentes constan en la causa **Rol 694-2020, “PROMOTORA CMR FALABELLA S.A./ ALVARADO.”** Fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

MAURICIO AGUILERA TAPIA.
SECRETARIO SUBROGANTE.

DESCENSO DE 0,6 PUNTOS PORCENTUALES

Desocupación en la Provincia del Limarí sigue a la baja y alcanza a un 4,3%

A nivel regional, en el trimestre enero-marzo las actividades de Agricultura, Industria Manufacturera y Minería, fueron las que más aportaron a la creación de puestos de trabajo.

Ovalle

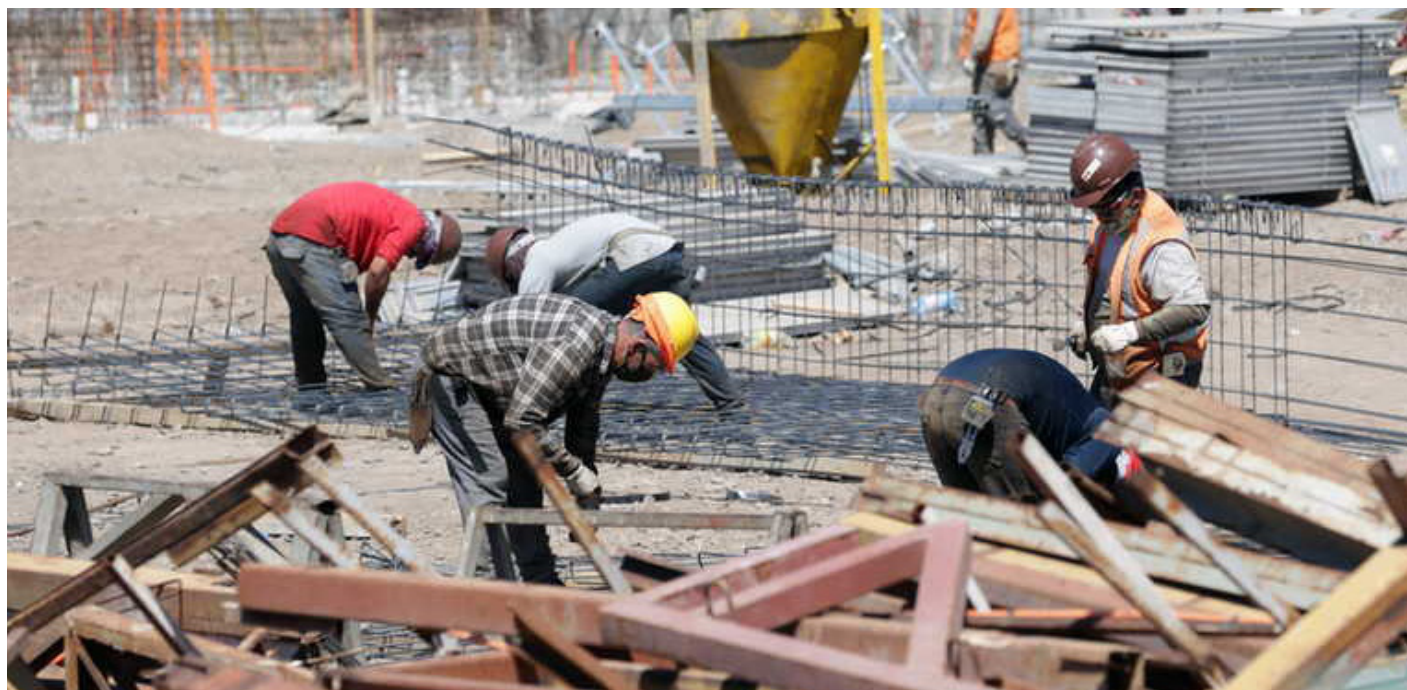
En 8,8% se ubicó la tasa de desocupación en la Región de Coquimbo durante el trimestre móvil enero-marzo 2023, de acuerdo con la información registrada por Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE).

La cifra La cifra significó un aumento de 0,1 puntos porcentuales en doce meses, dado que el alza de la fuerza de trabajo (10,8%), en 40.090 personas más, fue mayor a la presentada por las personas ocupadas (10,7%).

Al respecto la seremi del Trabajo, Claudia Santander, comentó las cifras y explicó que “la buena noticia es que la región aún sostiene un ritmo de generación de puestos de trabajos y en este sentido hay que destacar que el aumentó en el número de Ocupados en un 10,7% con 36.190 nuevos empleos en el periodo de medición, registrando alzas consecutivas desde el trimestre marzo – mayo de 2021, lo que nos ha permitido recuperar el 89% de los empleos perdidos durante el periodo de la pandemia”.

Según sector económico, el ascenso de la población ocupada se fundamentó por Agricultura y Pesca (25,2%), Industrias Manufacturera (37,6%) y Minería (17,0%) y de forma principal liderado por trabajadores asalariados formales con un aumento de 16,8%.

“El INE nos indica que en este trimestre la tasa de ocupación informal



EL OVALINO

La provincia muestra un nivel de desempleo menor a la media regional, que alcanzó un 8,8%.

registró un descenso de 1,3 puntos porcentuales en un año, lo que es un buen indicador principalmente porque uno de los objetivos del Gobierno es potenciar la creación de empleos formales y potenciar justamente las actividades productivas que pueden tener mayor influencia en el desarrollo regional como la Industria Manufacturera y la Agricultura”, comentó la seremi del Trabajo.

Claudia Santander, enfatizó acerca de los desafíos que se plantean respecto al empleo y dijo que “como Gobierno hemos asumido este desafío de generar las condiciones necesarias para la creación de más y mejores empleos y en nuestra región hemos articulado la Comisión de Reactivación Económica y Trabajo Decente, una instancia de trabajo colaborativo y articulado, precisamente para insistir y avanzar hacia el fomento tanto de la actividad económica como del trabajo con una visión estratégica

del desarrollo regional en la implementación de políticas públicas de fomento y productividad impulsada por el Gobierno”.

En el análisis por territorio, la tasa de desocupación de Limarí se ubicó

en un 4,3%, registrando un descenso de 0,6 puntos porcentuales en doce meses. Mientras que la provincia de Elqui alcanzó un 10,2% consignando un incremento anual de 0,5 puntos porcentuales.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

edn | COTIZA
impresores **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

LIONEL VARELA Á.
La Serena

ANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL "CRITERIO VALENCIA"

"Arresto telemático" sería el plan para descongestionar cárceles

Desde la seremi de Justicia indicaron que se trata de una medida cautelar "intermedia" entre la prisión preventiva y el arresto domiciliario, la cual incluiría un mecanismo de seguimiento telemático, a fin de reducir el número de personas privadas de libertad. Eso sí, esta medida sería destinada a aquellos que tengan un bajo compromiso delictual.

Ante la crisis de hacinamiento en las diferentes cárceles del país y la entrada en vigencia del "criterio Valencia", el Gobierno está estudiando la implementación de una medida cautelar "intermedia" entre la prisión preventiva y el arresto domiciliario, llamada "arresto con control telemático".

Esta medida incluiría precisamente, un mecanismo de seguimiento telemático con el fin de reducir el número de personas privadas de libertad -aunque sería destinada a aquellos con bajo compromiso delictual- y que puedan ser monitoreados adecuadamente a través de esta modalidad.

Y es que debido a la entrada en vigencia del llamado "criterio Valencia" en el que el Ministerio Público busca dejar en prisión preventiva a los extranjeros indocumentados que cometan cualquier delito, mientras no se establezca su identidad, se espera que los centros penitenciarios del país colapsen.

CASOS EN LA REGIÓN

En este contexto, desde el Ministerio Público manifestaron que la primera semana de vigencia del "Criterio Valencia" hubo cuatro extranjeros detenidos para los que se solicitó la medida. En uno de ellos, en la comuna de Ovalle, no se aplicó la petición, ya que el delito no se encuadraba en dicho criterio. Respecto a los otros tres casos, sí se pidió la prisión preventiva, pero el Juzgado de Garantía de La Serena y Coquimbo las rechazaron.

En tanto, en la Fiscalía de Illapel, la semana pasada, dos imputados quedaron en prisión preventiva, uno por peligro para la seguridad de la sociedad y otro por fuga. Ambos extranjeros no tenían su documento de identidad.

Desde la Fiscalía explicaron que respecto a los casos en que se solicitó, pero no se otorgó la medida correspondieron a conducción sin licencia, receptación y amenazas por Violencia Intrafamiliar.

PREOCUPACIÓN DE GENDARMES

Ante este escenario ha aumentado la preocupación por parte de los



Desde la seremi de Justicia se informó que se trabaja en otras soluciones para la sobrepoblación penal, como la reactivación del plan de infraestructura carcelaria.

LAUTARO CARMONA

funcionarios de Gendarmería y de aquellos del centro penitenciario de Huchalalume en particular, puesto que el peligro de colapso que arriesgan estos centro de detención es real.

Al respecto, Freddy García, dirigente de la Asociación Nacional de Suboficiales de Gendarmería, señala que si bien hasta el momento no se ha notado un aumento considerable, de seguir aplicándose la medida, las cárceles tendrán un aumento progresivo de internos.

"Los penales a nivel regional, en su mayoría, están con sus capacidades al límite y llevan un par de meses así. Esto ante el escenario que tiene el país en cuanto a la delincuencia, que

no es el mejor", sostiene el dirigente.

En ese contexto, García apunta a que cuando en la zona se ha aumentado el ingreso de internos en la región, se ha logrado hacer coordinaciones a nivel nacional para reubicar algunos internos.

"Se trasladan a aquellos a los que les quedan pocas condenas a otros recintos penales. Son medidas que se están adoptando para evitar los colapsos. Huachalalume tiene un 97% de ocupación en la actualidad", manifestó el gendarme.

SOLUCIONES A SITUACIÓN PENITENCIARIA

Al ser consultado sobre el posible colapso de los recintos ante el eventual aumento de los detenidos en prisión preventiva, el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo, Rubén García, indicó que su cartera, se encuentra trabajando en posibles soluciones para abordar, de mejor manera, la actual situación

penitenciaria del país.

"Recientemente, el ministro Cordero anunció que se estudia la implementación del arresto con control telemático. Se trata de una medida cautelar intermedia entre la prisión preventiva y el arresto domiciliario, con mecanismo de seguimiento telemático, a fin de reducir el número de personas privadas de libertad que tengan bajo compromiso delictual y que puedan tener seguimiento adecuado de este modo", afirmó García.

Por otro lado, el seremi de Justicia aseguró que, a futuro, se encuentra proyectada la construcción de nuevos centros penitenciarios en las ciudades de Talca y Calama, que no sólo albergarán personas privadas de libertad de mencionadas ciudades, sino que, de todo el país, lo que aumentaría considerablemente la cantidad de plazas intramuros.

En ese sentido, García explica que en nuestra región se está trabajando en la mesa de mejoras carcelarias de mujeres privadas de libertad, instancia única en el país, que ya está dando sus primeros frutos.

"Además, hace un par de semanas presentamos junto al coronel Luis Muñoz, director regional de Gendarmería, cinco iniciativas de inversión en el ámbito de la seguridad de todas las unidades penales de la región, entre las que destaca la reposición del cuartel de servicios especiales (USEP) por más de 1.200 millones de pesos".

El seremi agrega que como cartera es fundamental continuar fortaleciendo las acciones relacionadas con la reinserción social de las personas privadas de libertad y darle prioridad a este tipo de iniciativas, que tienen directa relación con la prevención de delitos y la seguridad pública.

REMATE

Ante 2° Juzgado Letras Ovalle rematará 05 mayo 2023, 12.00 horas por video conferencia inmueble denominada Casa y Sitio 27 del predio Los Litres, ubicado comuna Monte Patria, inscritos fojas 393 N° 504 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Monte Patria año 2005. Rol de avalúos 270-51 Monte Patria. Interesados en remate deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por al 10% mínimo fijado para subasta. Esto es \$ 233.337, y deberán ingresar comprobante garantía a mas tardar 12.00 horas día hábil anterior a día subasta, indicando rol, correo electrónico y numero teléfono de contacto. Demás antecedentes obran en causa "Sociedad Agrocomercial Julio Polanco Galarce Limitada con Campusano", rol C-367-2021, 2do Juzgado Ovalle.

**MAURICIO ALEJANDRO AGULERA TAPIA
SECRETARIO**

www.elovallino.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

El Ovallino



EXTRACTO

En Causa Rol V-144-2022, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 9 de Marzo de 2023, se dictó sentencia que declara que doña NATALI ELIZABETH NUÑEZ NUÑEZ, cédula nacional de identidad N° 16.324.679-1, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su hermana doña KAREN ROCIO NUÑEZ NUÑEZ, cédula nacional de identidad N° 17.113.894-9. SECRETARIO

EXTRACTO

En Causa Rol V-286-2022, seguida ante Primer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 23 de Marzo de 2023, se dictó sentencia que declara que don FLAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS, cédula nacional de identidad N° 20.732.644-5, no tiene la libre administración de sus bienes y se le designó como curador definitivo a su madre doña YACELA MARÍA ROJAS ÁLVAREZ, cédula nacional de identidad N° 9.179.995-2. SECRETARIO

Ante el posible aumento de vehículos circulando entre Ovalle y Coquimbo, desde la concesionaria Ruta del Limarí hicieron un llamado al autocuidado y a conducir con responsabilidad.

Ovalle

Con motivo de un nuevo fin de semana largo, la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí, a cargo del tramo Ovalle - Coquimbo de la Ruta 43, entregó una serie de recomendaciones a los usuarios a fin de generar conciencia entre los conductores de las medidas de seguridad que deben implementar a la hora de viajar, más aún considerando el aumento en el flujo vehicular que se proyecta entre este viernes 28 abril y el martes 2 de mayo por feriado del Día del Trabajador.

Por tal razón, el gerente general de la concesionaria, Fabián Cano, llegó hasta el Peaje Las Cardas, en el Km 34 de la Ruta 43, para entregar, junto al equipo encargado de la operación de la ruta y el apoyo de efectivos de la Sección Investigadora de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros Coquimbo, encabezados por el Teniente Mario Soto, material informativo destinado a promover el autocuidado y, con ello, evitar accidentes.

Al respecto, Cano indicó que la gestión de la compañía está enfocada en la seguridad del usuario, por lo cual reiteró el llamado a "conducir con precaución, respetando límites de velocidad y siempre atento a las condiciones del tránsito, además del uso del cinturón de seguridad". Al mismo tiempo, junto llamar al cuidado

CONCESIONARIA Y CARABINEROS Llaman a prevenir accidentes vehiculares durante este fin de semana largo



EL OVALINO

Carabineros y personal de la concesionaria entregaron material informativo a los conductores que, ayer, se trasladaban entre Ovalle y Coquimbo.

de la infraestructura vial, Cano instó a los conductores a "planificar los tiempos de viaje y evitar trasladarse en horarios punta".

De igual modo, el gerente indicó que se han adoptado medidas para reforzar a los equipos que prestan atención a los usuarios en la plaza de peaje, para que ésta pueda contar con todas sus vías disponibles para dar respuesta a los requerimientos que surjan de la propia y normal operación de la ruta. A esto se suma mayor disponibilidad de cuadrillas de vigilancia

y de conservación vial, encargadas de la limpieza y despeje de las vías.

En tanto, el Teniente Soto valoró el desarrollo de esta iniciativa y la constante coordinación por parte de la sociedad concesionaria con Carabineros y los distintos organismos de emergencia de manera regular y, en especial, durante fines de semana largo a fin de "entregar seguridad y tranquilidad a los usuarios durante sus distintos desplazamientos", más considerando que a la fecha se lamentan 37 fallecidos en accidentes ocurridos

en distintos puntos de la región.

Agregó que "nos enfrentamos a una nueva pandemia, la de los accidentes de tránsito", por lo que reiteró el llamado a conducir con precaución. Por último, junto con invitar a los turistas a recorrer la ruta y conocer las bondades del Valle del Limarí, Cano instó a planificar los viajes con anticipación y a informarse del estado de la ruta y de los números de asistencia vial en la cuenta Twitter (@LimariRuta) y la página web de la concesionaria (rutadellimari.cl).

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

Agréganos al WhatsApp
+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en www.elovallino.cl



En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino

ANP
ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

GENERALES

SÓLO MAYORES

9 4138 5502 rubia bonita figura ubicada en el portal

LEGALES

FE DE ERRATAS

En el aviso causa Rol V-286-2022 del 2° Juzgado de Letras de Ovalle, publicado en Diario El Ovallino los días 26-27 de Abril se cometió el siguiente error

de transcripción: Dice: se dictó sentencia que declara que don FLAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS.... Debe decir: se dictó sentencia que declara que don FAVIO ABDON ÁLVAREZ ROJAS...

CITACION

Los Presidentes de las Sociedades de Veraneo de Guanacos "Perla del Limari Ltda" y "Brisas Marinas Ltda", citan a los socios y socias, a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día Sábado 20 de Mayo de 2023,

a las 12.00 Horas en Primera Citación y a las 12.30 horas en segunda citación, a efectuarse en el Club Social Árabe, Arauco 255 de Ovalle; para tratar los siguientes Temas: Cuenta General y Diagnostico de la situación de ambas Sociedades, elección o ratificación de las Directivas, Puntos Varios Generales, Reposiciones y Observaciones. Esperamos contar con su asistencia y puntualidad Eduardo Plaza / Enrique Peñaloza

FRETE A SU SIMILAR DE CULTURAL MAIPÚ

Club Social y Deportivo Ovalle consigue reñido empate en la capital

LORETO FLORES ARDILES
Ovalle

En una fría y ventosa tarde de este viernes 28 de abril, Club Social y Deportivo Ovalle se trasladó hasta tierras capitalinas, específicamente al Estadio Municipal Santiago Bueras, para así enfrentar a su similar Club Deportivo Social Cultural Maipú, en la quinta fecha del Campeonato de la Tercera División B.

En la oportunidad, los convocados por el estratega Andrés Olivares fue la oncenena conformada por Segundo Pérez, Joriam Aguirre, Matías Oyarce, Gabriel Rojas, Sergio Mondaca, William González, Esteban Ahumada, Pedro Cerda, Luis Rodríguez, Samuel Avilés y Carlos Vicencio, quienes entraron raudamente a la cancha con el objetivo de ganar los 3 puntos y ser líder en la tabla.

Es así que, tras el pitazo inicial, ambos equipos comenzaron a buscar la oportunidad de gol, sin embargo, sería el cuadro limarino quien dominaría las llegadas, demostrando superioridad frente al equipo local.

Luego, en el minuto 22, el "Equipo de la Gente" vivió un complicado momento en la cancha, esto luego que el jugador ovallino, Pedro Cerda, quedará lesionado en el césped, situación que provocó que este saliera por unos minutos, logrando así una momentánea baja en el equipo.

Posteriormente, solo 5 minutos más tarde, llegaría un penal para la escuadra maipucina, situación que puso en aprietos a los limarinos, pero que finalmente se disolvería tras el tiro por sobre el travesaño del jugador de Cultural Maipú.

Ya en los minutos concluyentes, los ovallinos aprovecharon una desconcentración del guardameta de Maipú, anotando el primer gol para Ovalle en los pies del jugador Gabriel Rojas, quien dejó la cuenta por 1 a 0 hasta el final del primer tiempo.



COMUNICACIONES CSD OVALLE

Pese al intento, el equipo ovallino sólo pudo obtener el empate frente a su similar Maipú.

En el encuentro por la quinta fecha del torneo, el "Equipo de la Gente" logró empatar por 2 a 2 ante el equipo maipucino, con goles de Gabriel Rojas y Eduardo Carvajal. Es así que, tras sumar un punto, el equipo limarino quedó en el segundo puesto de la tabla de posiciones con un total de 8 puntos.

CAMBIO EN EL MARCADOR

Iniciado el segundo tiempo, el equipo de Cultural Maipú entraría con claras intenciones de cambiar el marcador, hecho que se concretaría al minuto 49, con la llegada del jugador de la escuadra auriazul, Gabriel González, quien marcaría el empate por 1-1, reivindicándose así por el penal perdido en el primer tiempo.

Después, 20 minutos más tarde,

tras llegadas de ambos planteles, el equipo maipucino volvería a conseguir una anotación, dejando el 2 a 1 a favor de Cultural Maipú quien cerraba la oportunidad de victoria de CSD Ovalle.

Pese a esto, el cuadro color oro no consiguió cantar victoria por mucho tiempo, ya que la perseverancia de el "Equipo de la Gente" no sería derrotada, es así que pronto, al minuto 76, entraría un golazo del jugador

ovallino Eduardo Carvajal, quien no dudó un instante y venció al portero Carrasco de Maipú.

Tras esta jugada, el ánimo del equipo limarino estuvo lejos de decaer, pese a esto y al esfuerzo no alcanzaron a cambiar los resultados, quedando así empatados por la cuenta de 2 a 2.

PRÓXIMA FECHA

Finalmente, el equipo ovallino adquirió tras este empate un punto, quedando así en el segundo puesto en la tabla de posiciones con un total de 8 puntos, solo a 2 de Coliseo quien ocupa el primer puesto.

La semana siguiente, en la sexta fecha del campeonato, CSD Ovalle espera ejercer su localía en el Estadio Municipal de Punitaqui, recibiendo al equipo Municipal Isla de Maipo, provenientes de la región Metropolitana.

edn
impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

• Libros terminación fina • Anuarios y Memoria • Catálogos de productos

• Papelería publicitaria • Agendas y cuadernos corporativos • Distribución

• Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405